

Vacuna antigripal: qué grupos de riesgo pueden acceder gratuitamente a las dosis

03/05/2022



Desde el 25 de marzo, la Argentina comenzó a aplicar la vacuna antigripal. El aumento inusitado de casos de gripe A del subtipo H3N2 hizo que la cartera sanitaria nacional adelantara la campaña 2022. **El principal énfasis está puesto en los pacientes que padecen enfermedades de riesgo.**

Tal como se ha establecido en otros años, los grupos de riesgo podrán recibir la vacuna antigripal de manera gratuita por parte del Estado, en tanto, quienes no entren en ninguna de las categorías y deseen vacunarse tendrán que hacerlo de forma privada, adquiriendo los sueros en la farmacia.

Frente a este panorama, la titular del Departamento de Inmunología, Iris Aguilar, explicó en sus redes personales quiénes son los grupos de riesgo que pueden acceder a la vacuna de manera gratuita: «**El objetivo de la vacunación antigripal es disminuir el riesgo de sufrir complicaciones por la gripe**», aseguró la funcionaria en su cuenta de Twitter.

Luego agregó: «**En el calendario gratuito solo se contemplan las enfermedades que implican un mayor riesgo de sufrir esas complicaciones, por ejemplo diabetes, obesidad, oncológicos...**».

□OBJETIVO DE LA VACUNACIÓN ANTIGRIPAL □DISMINUIR EL RIESGO DE SUFRIR COMPLICACIONES POR GRIPE.□Por eso en calendario gratuito SOLO se contemplan las enfermedades q implican un mayor riesgo de sufrir esas complicaciones, por ej: diabetes, obesidad,oncológicos...

– Iris Aguilar (@iaguilar30) [May 3, 2022](#)

Estos son los grupos de riesgo

Las personas que pueden acceder de forma gratuita a la vacuna antigripal son las que padecen las siguientes **enfermedades de base**:

- Enfermedades respiratorias crónicas.
- Enfermedades cardíacas: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías, cardiopatías congénitas.
- Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas.
- Pacientes oncohematológicos y trasplantados.
- Obesidad mórbida (con índice de masa corporal mayor a 40 Kg/m²)
- Diabetes.
- Insuficiencia renal crónica en diálisis o expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.

- Retraso madurativo grave en menores de 18 años.
- Síndromes genéticos, enfermedades neuromusculares con compromiso respiratorio y malformaciones congénitas graves.
- Tratamiento crónico con ácido acetilsalicílico en menores de 18 años.
- Convivientes de personas con enfermedad oncohematológica.
- Convivientes de recién nacidos prematuros menores de 1.500 gramos.

Además, pueden recibir la vacuna antigripal de manera gratuita:

- Personal de Salud.
- Niñas y niños de 6 a 24 meses.
- Embarazadas y púerperas hasta 10 días posparto.
- Mayores de 65 años.



Requisitos para vacunarse

Los que deseen inmunizarse podrán hacerlo **sin turno, en todos los sitios habilitados**. En tanto, **las personas que posean alguna enfermedad de riesgo, deberán presentar un certificado médico**.

Además, en caso de contar con la libreta sanitaria o de vacunación, tendrán que presentarla junto con el Documento Nacional de Identidad.

Fuente: El Sol